

AUTOMOTRIZ INTEGRAL TECNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.

Acta de Junta 2017-02

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ INTEGRAL TECNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo del dos mil diecisiete, a las 16h00, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Jhon F. Kennedy N67-96 y Ramon Chiriboga, Edificio Robalino, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Dario Fabricio Diaz Jativa, propietario de cien acciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 25.00%. 2. Edwin Patricio Idrobo Rousseau, propietario de cien acciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 25.00%. 3. Patricio Fernando Idrobo Soria, propietario de cien acciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 25.00% 4. Maria Cecilia Nuñez Yerovi, propietaria de cien acciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 25.00%., secretaria confirma que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la empresa. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Hecho esto, se procede a tratar el orden del día. **UNO.- Constatación del quorum reglamentario.-** El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **DOS.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores.** Debidamente autorizado por la Presidencia, el Dario Fabricio Diaz Jativa, Gerente General de la Compañía, explica a detalle el informe de actividades del periodo del 2016, el cual es analizado por cada uno de los accionistas y luego de varias inquietudes aclaradas se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el informe para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que se solicita, sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes **TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016.** Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Homar Cajilima, quien realiza una explicación detallada de los balances general y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, luego de lo cual se presentaron varias preguntas que tenían el fin de poder aclarar varios valores que requerían una ampliación, luego de lo cual se aprueba por mayoría de votos del capital pagado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2016, el mismo que se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016:** Debidamente autorizado por la Presidencia, el señor Dario Fabricio Diaz Jativa, Gerente General de la Compañía, informa como ya se lo hizo en el numeral dos de los puntos de orden del día, que la actividad de la empresa presenta una utilidad que asciende a \$ 58.30 USD, por lo que luego de discutir entre los accionistas y buscando la mejor opción financiera, por mayoría de votos del capital pagado, la junta se decide apoyar el departamento comercial para la consecución del consorcio CarPoint, con la finalidad de proyectar el crecimiento de los ingresos de la compañía. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor Presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor Presidente solicita al Secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de los asistentes, disponiendo que se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor Presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELICONDOR S.A.**, a las veinte horas (20h00),

AUTOMOTRIZ INTEGRAL TECNICA AUTOINTEC CIA. LTDA.

Acta de Junta 2017-02

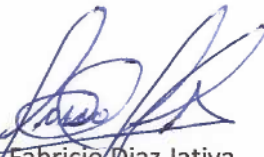
suscribiendo la presente Acta, el señor Presidente, los señores accionistas y el suscrito Secretario, que certifica.



Edwin Patricio Idrobo Rousseau
Accionista



Maria Cecilia Nuñez Yerovi
Accionista



Dario Fabricio Diaz Jativa
Secretario- Gerente General Accionista



Patricio Fernando Idrobo Soria
Presidente- Accionista